



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

DEFENDEMOS TUS DERECHOS
TE ASESORAMOS
LUCHAMOS CONTIGO

<https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

justicia-and@fsc.ccoo.es

Andalucía 04. 02.21

PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Penal, familia y primera instancia: medidas de autorrefuerzo por el personal funcionario

4.364.440 €



Planes de AUTORREFURZO

Suspendidos

Increíble pero cierto, la Consejería en un acto deleznable, mediante un correo electrónico **anuncia la**

suspensión sine die de los planes de actuación, horas después de mantener un grupo de trabajo sobre provisión de puestos, en el que no se atreve a informar a los sindicatos de tal medida.

LAS EXCUSAS DE LA CONSEJERIA:

*“Debido a la actual situación sanitaria, que ha dado lugar a que en **algunos Órganos Judiciales** se haya producido el confinamiento de funcionarios por contacto con positivos por COVID, tales como el reciente confinamiento de toda la plantilla ocurrido en el Juzgado de lo Penal xxx de xxx, hace necesario reconsiderar la fecha de entrada en funcionamiento de las medidas de autorefuerzo en horario de tarde, ya que no se puede implementar esta medida si el órgano judicial tiene confinada a la totalidad o a la mayoría de su plantilla.*

*En un principio se había pensado que la medida se iniciara el próximo 15 de febrero, pero por el motivo expuesto con antelación, se pospone su puesta en marcha. **Tendremos que ir semana a semana viendo la evolución de la pandemia y su repercusión** en la actividad judicial para establecer la nueva fecha en la que pueda comenzar tal actuación.”*

CCOO ha remitido inmediatamente email de protesta manifestando:

LA INMENSA MAYORIA DE LOS ORGANOS ANDALUCES NO ESTAN CONFINADOS.

EN PLENA SEGUNDA OLA DE COVID LA SITUACION ERA SIMILAR A LA DE AHORA, TAMBIEN SE CERRARON ALGUNOS JUZGADOS

(DIC. 2020 finalizó el primer Plan)

POR ESAS MISMAS RAZONES SE PUEDEN MANTENER LOS PLANES DE AUTORREFURZO

Incrementando además el teletrabajo, tal y como CCOO viene pidiendo insistentemente, última vez el pasado 29 de enero.



Esta suspensión solo puede obedecer a motivos económicos, **es un auténtico engaño para la sociedad y los trabajadores y trabajadoras de la administración de Justicia. CCOO realizará todas las acciones a su alcance para tratar de revertir este abuso.**

CCOO
primer sindicato de las Administraciones Públicas

CCOO
servicio a la ciudadanía

Afiliate
CCOO



ESTRENAMOS WEB

¡ **DESCÚBRELA !**

<https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>